



Autoridad Independiente
de Responsabilidad Fiscal

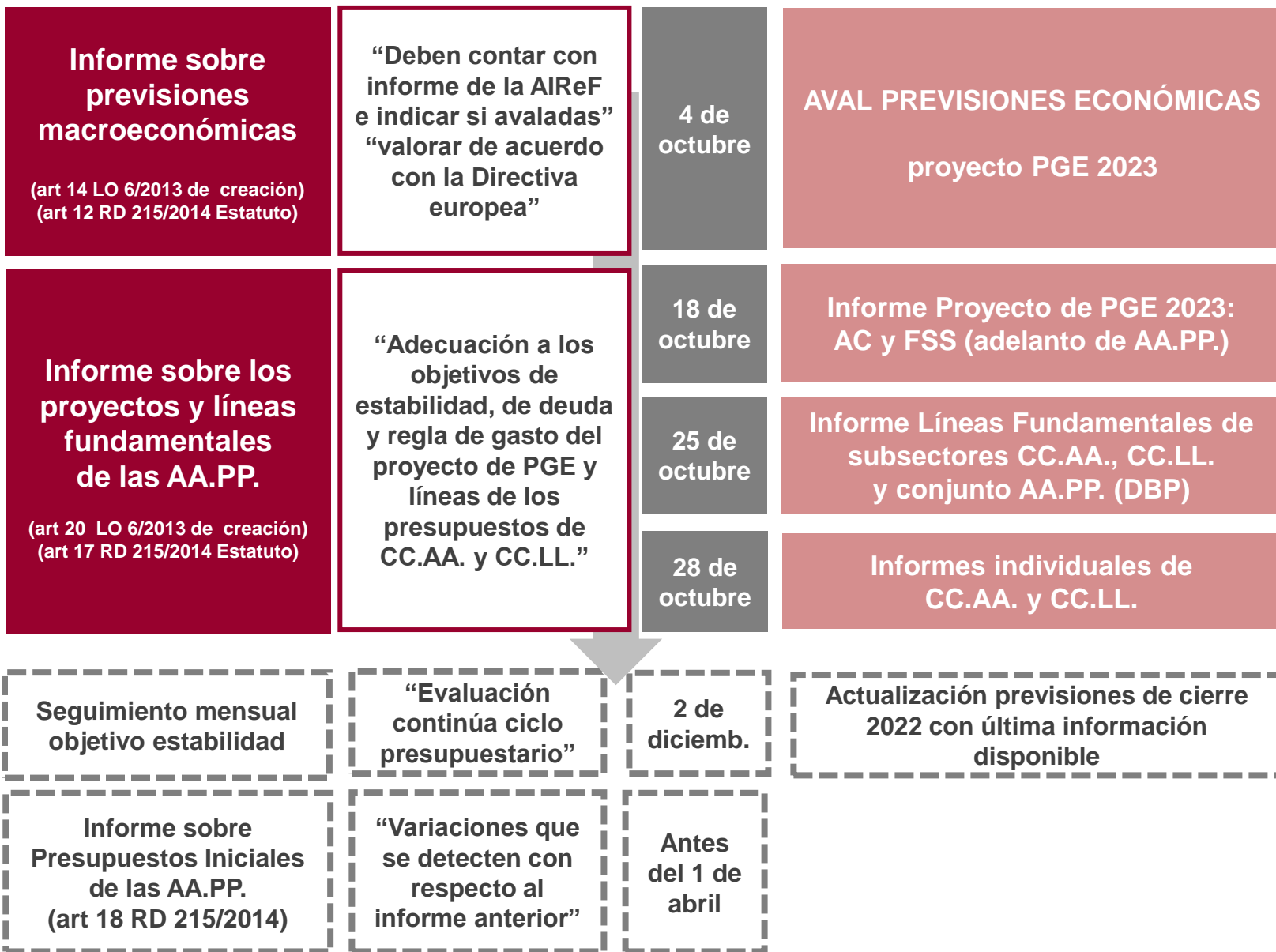
Comparecencia ante la Comisión de Presupuestos del Senado

Informes de Líneas Fundamentales de los Presupuestos de las AA.PP.

Cristina Herrero
Presidenta de la AIReF
29 de noviembre de 2022

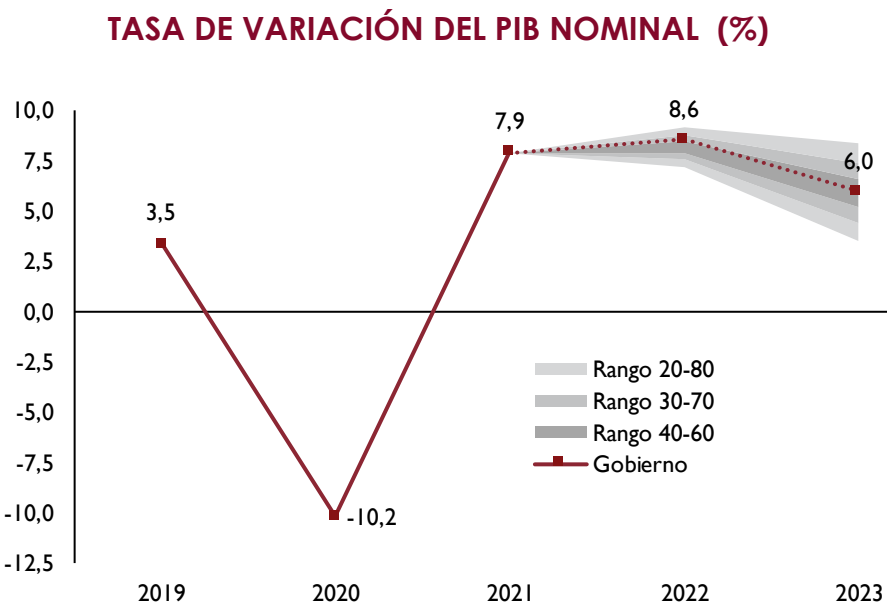
1. Análisis de los presupuestos de las AA.PP.: un ciclo con varios informes de distinto ámbito y finalidad

- 1. Introducción
- 2. Escenario macroeconómico
- 3. Escenario fiscal
- 4. Recomendación fiscal europea
- 5. Sostenibilidad de la deuda pública
- 6. Recomendaciones



2. Aval de las previsiones macroeconómicas de los PGE

Crecimiento nominal del PIB: variable más relevante a efectos de la dinámica presupuestaria en el corto plazo, se sitúa en el rango central de las bandas probabilísticas de la AIReF



Fuente: INE, Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y AIReF

Previsión central AIReF: 5,9%

Pero diferencias sustantivas

Perspectivas de crecimiento real e inflación

Composición del crecimiento real

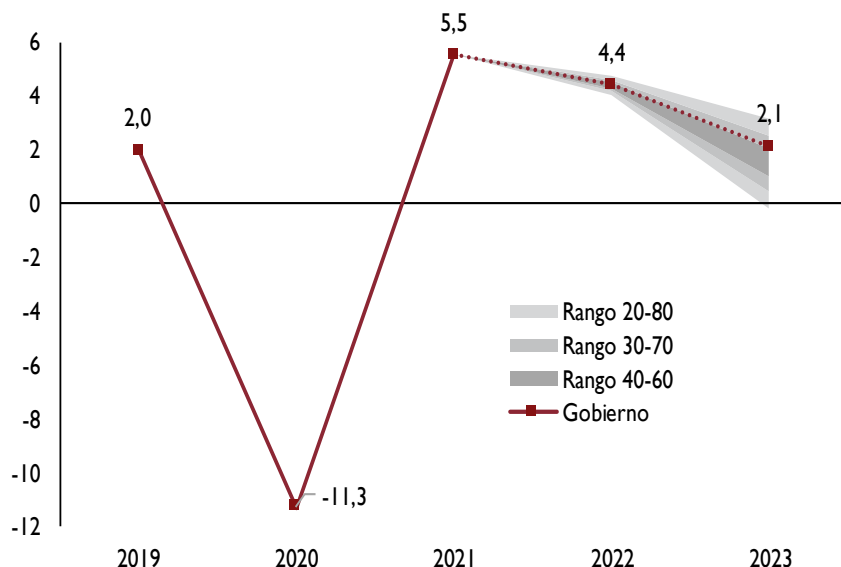
Percepción de riesgos

Sólo se avalan las previsiones económicas, no las presupuestarias

La AIReF ha revisado a la baja su estimación de crecimiento real

Crecimiento real: el Gobierno ha acercado sus previsiones a las de la AIReF pero se sitúa en la parte optimista del intervalo de confianza de la AIReF y por encima también de la mayoría de analistas e instituciones

TASA DE VARIACIÓN DEL PIB EN TÉRMINOS DE VOLUMEN (%)



Fuente: INE, Ministerio de Asuntos Económicos y transformación Digital y AIReF

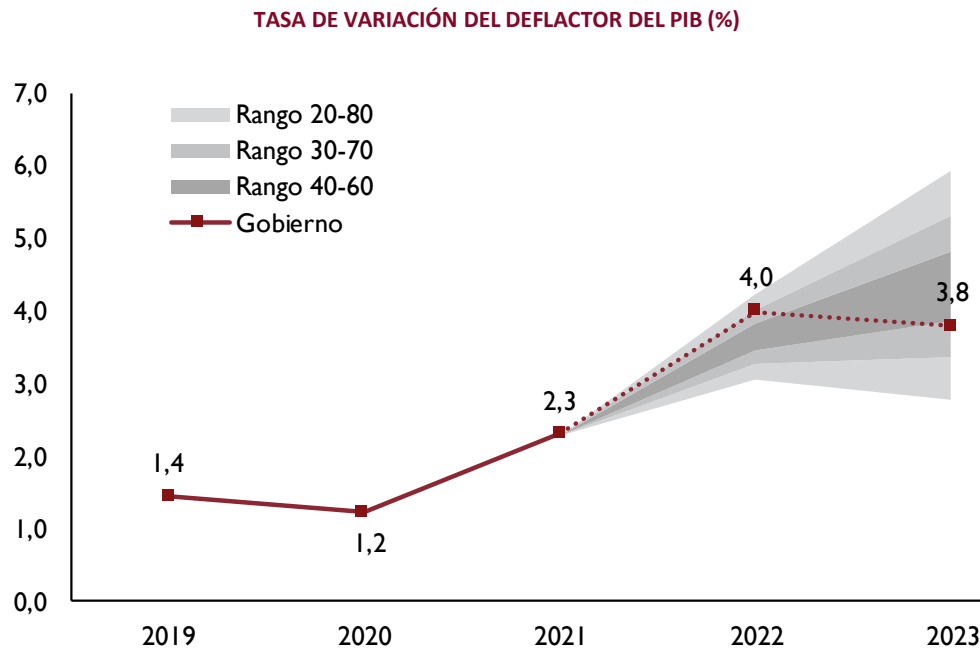
Informe circunstancias excepcionales (julio) de la AIReF ya constató la materialización de riesgos a la baja señalados en la APE entorno del **2%**. Alerta de que este escenario no incorpora el riesgo de que se materialice la amenaza de corte total de los suministros de gas ruso a las economías europeas

Con la nueva información (limitada en cuanto a medidas), la nueva previsión central de la AIReF: **1,5%**

Principal discrepancia: fuerte dinamismo de la **inversión y de las exportaciones** en escenario del Gobierno (compensado por dinamismo importador)

Revisión al alza generalizada de las previsiones de inflación si bien menos intensa en el caso del Gobierno

Crecimiento del deflactor del PIB: el Gobierno prevé una evolución del deflactor que se sitúa en el límite inferior del intervalo central de la AIReF



Fuente: INE, Ministerio de Asuntos Económicos y transformación Digital y AIReF

- **Previsión central AIReF: 4,3%**
- **Supone una revisión al alza de 2 pp** respecto a la previsión de la AIReF de la APE
- **Y una aceleración de la dinámica de precios internos con respecto a 2022.** Se apunta a una traslación a precios interiores del shock energético que en 2022 se percibió especialmente en los precios de consumo vía su componente importaciones
- **Previsión IPC: 8,9% (2022), 3,9% (2023)**
- Se asume **prórroga de medidas.** Sin prórroga +1/1,5 pp en 2023 en IPC)

Importantes riesgos al escenario central de la AIReF

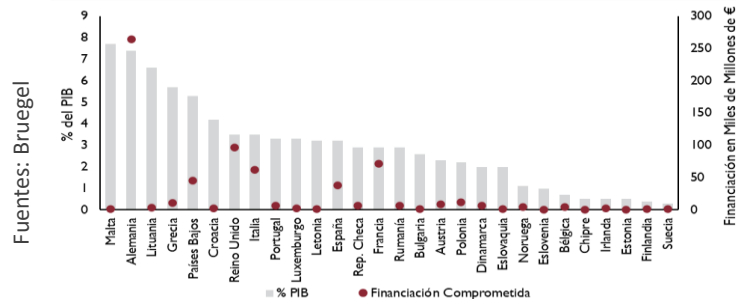
1) Seguridad energética y revisión a la baja de crecimiento de Europa

- BCE acerca sus revisiones a escenario adverso de septiembre que prevé una contracción área euro de 0,9%
- En el lado contrario, adopción de medidas para mitigar el impacto de la crisis energética y cierto descenso en precios de gas

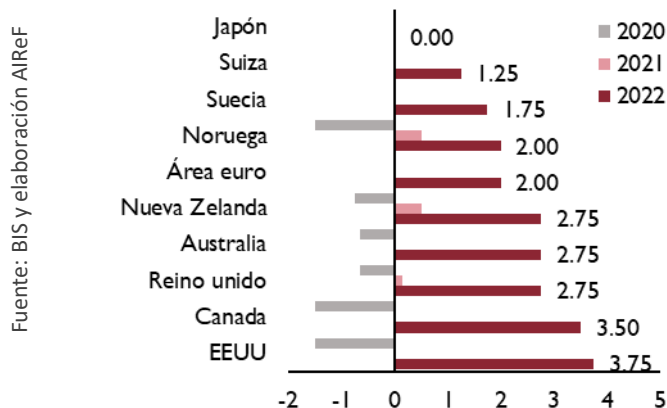
2) Persistencia de la inflación

- Endurecimiento de condiciones monetarias. De forma simultánea pero no coordinada
- Riesgos sobre crecimiento real y tipos de cambio
- Depreciación del euro (8% frente a noviembre de 2021) encarece factura energética y materias primas en dólares

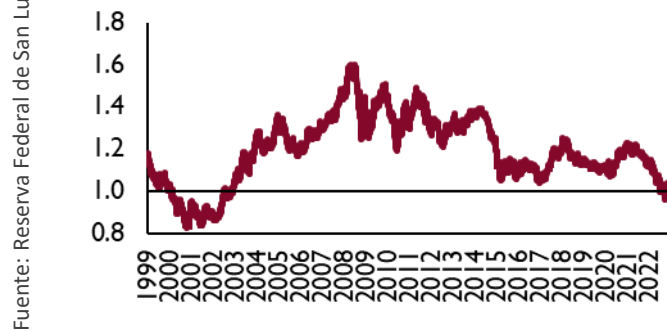
MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE LA CRISIS ENERGÉTICA



TIPOS DE INTERVENCIÓN VARIACIÓN ANUAL

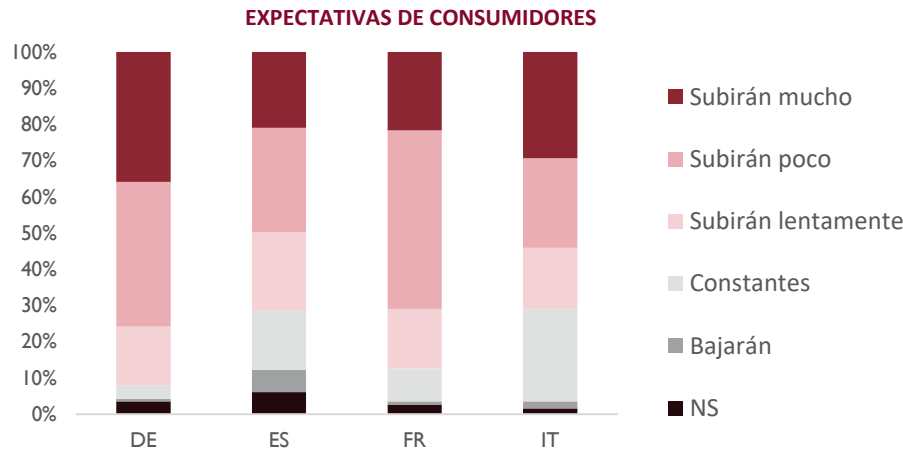


TIPO DE CAMBIO DEL \$ FRENTE AL EURO



Importantes riesgos al escenario central de la AIReF

3) Riesgos de desanclaje de expectativas de inflación

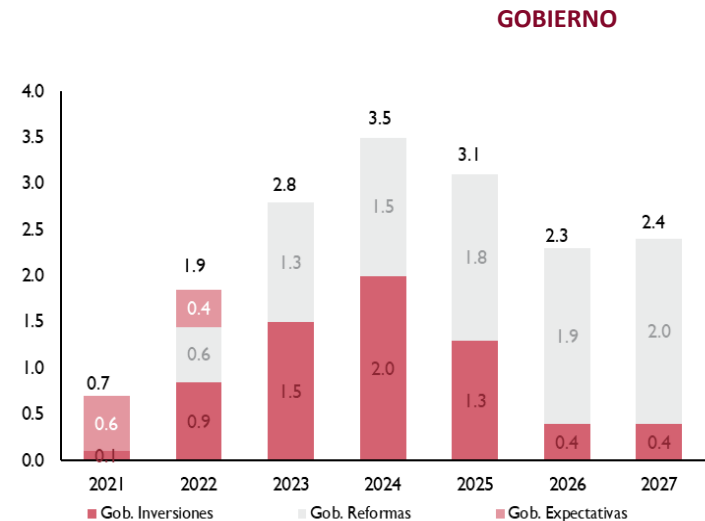
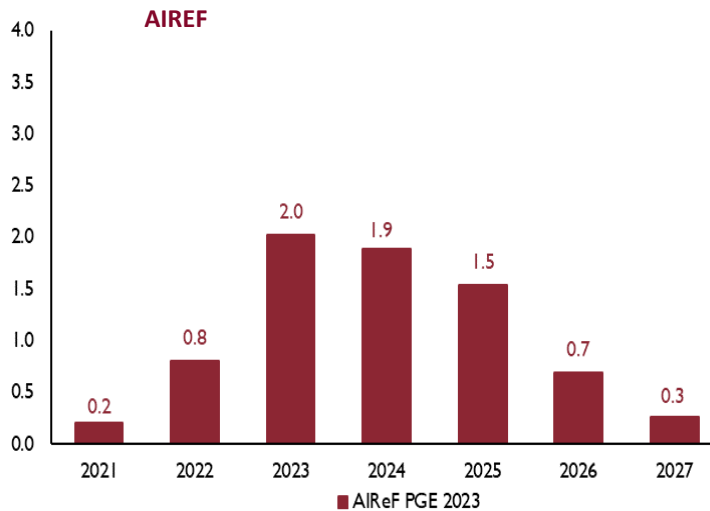


- Casi **21%** de hogares espera que los precios **aumenten mucho** en los próximos 12 meses
- Los **subíndices del IPC** evidencian que la **persistencia** se está incrementando de forma **generalizada**

Fuente: Comisión Europea

4) Riesgos de ejecución de las inversiones del PRTR

IMPACTO EN EL PIB (% DESVIACIÓN RESPECTO A UN ESCENARIO SIN PRTR)



Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y AIReF



La AIReF enmarca sus previsiones en un escenario de medio plazo

Con el fin de ayudar a la planificación económica de medio plazo que la AIReF considera esencial en este entorno de incertidumbre y que incluye de forma reiterada entre sus recomendaciones al Gobierno, se presenta un escenario macroeconómico completo hasta el año 2026

Tasas de Variación Interanual	AIReF						Gobierno	
	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2022	2023
Gasto en Consumo Final Nacional Privado	6.0	1.5	1.3	2.7	2.0	1.8	1.2	1.3
Gasto en Consumo Final de las AA.PP.	2.9	-0.9	0.8	1.1	0.8	0.9	-1.0	0.4
FBCF	0.9	5.5	3.9	5.3	3.2	2.2	5.1	7.9
FBCF Bienes de Equipo y Activos Cultivados	6.5	5.1	2.7	9.9	5.8	3.6	6.6	9.5
FBCF Construcción y Propiedad Intelectual	-1.5	5.6	4.4	3.4	2.0	1.6	4.5	7.2
Demanda Nacional*	5.2	1.7	1.7	2.9	2.0	1.7	1.5	2.4
Exportación de Bienes y Servicios	14.4	16.9	2.5	2.7	1.5	1.3	17.9	7.3
Importación de Bienes y Servicios	13.9	9.6	3.0	3.0	1.9	1.5	9.9	8.2
Saldo Exterior*	0.3	2.7	-0.2	-0.1	-0.2	-0.1	2.9	-0.3
Producto Interior Bruto	5.5	4.4	1.5	2.7	1.8	1.6	4.4	2.1
Producto Interior Bruto Nominal	7.9	8.2	5.9	5.0	3.9	3.4	8.6	6.0
Deflactor del Producto Interior Bruto	2.3	3.6	4.3	2.2	2.0	1.8	4.0	3.8
Índice de Precios de Consumo	3.1	8.9	3.9	2.0	2.1	2.0	-	-
Empleo Equivalente a Tiempo Completo	6.6	2.9	0.3	1.5	0.9	0.6	2.9	0.6
Coste Laboral Unitario	0.3	1.3	4.6	2.4	1.6	1.1	0.5	2.3
Productividad por Ocupado a Tiempo Completo	-1.0	1.5	1.2	1.2	0.9	1.0	1.5	1.5
Remuneración por Asalariado	-0.7	2.8	5.8	3.6	2.6	2.2	2.1	3.8
Tasa de Paro (% de la Población Activa)	14.8	12.8	12.8	12.2	11.8	11.5	12.8	12.2
Tasa de Ahorro de los Hogares e ISFLSH (% RBD)	13.6	8.5	8.7	8.5	8.1	7.3	-	-

* Aportación al Crecimiento del PIB

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Ministerio de Asuntos Económicos y transformación Digital y AIReF

Este escenario supone que la economía española retomarí una senda de recuperación en la primavera de 2023 y recuperaría los niveles de actividad previos a la pandemia en torno a finales del 2023 y principios del 2024

Supuestos escenario:

- Resolución de la crisis energética
- Implementación del PRTR

1. Introducción

2. Escenario macroeconómico

3. Escenario fiscal

4. Recomendación fiscal europea

5. Sostenibilidad de la deuda pública

6. Recomendaciones



En las previsiones de otoño, la Comisión Europea prevé para España un crecimiento del 4,5% en 2022, 1% en 2023 y 2% en 2024

1. Introducción

2. Escenario macroeconómico

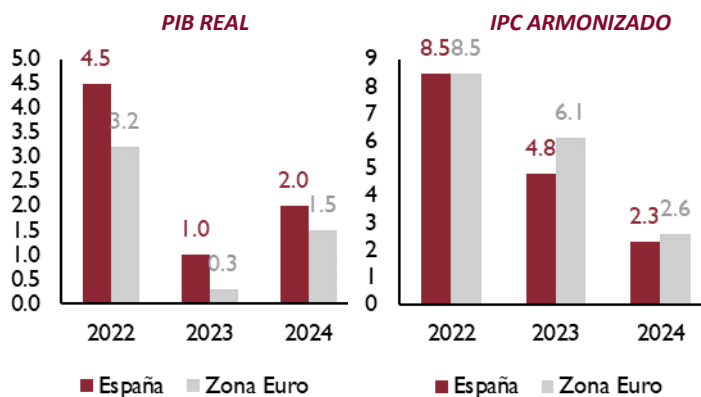
3. Escenario fiscal

4. Recomendación fiscal europea

5. Sostenibilidad de la deuda pública

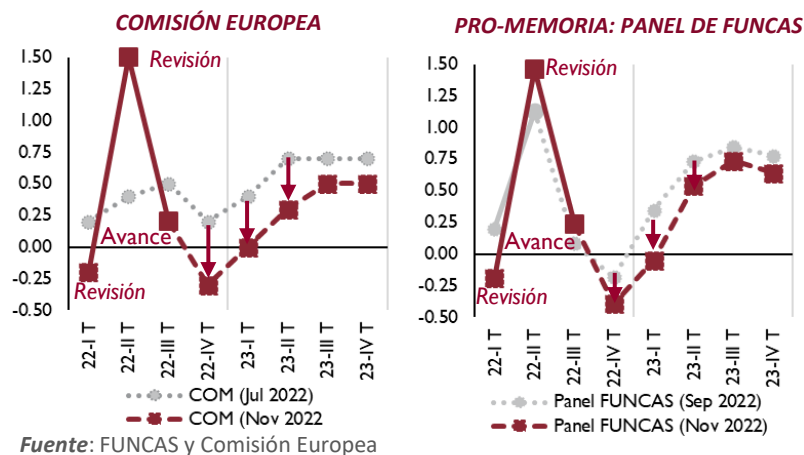
6. Recomendaciones

PREVISIONES CE OTOÑO 2022



Fuente: Comisión Europea

EXPECTATIVAS DE CRECIMIENTO DEL PIB (TASA DE VARIACIÓN INTERTRIMESTRAL)



Fuente: FUNCAS y Comisión Europea

- Crecimiento intertrimestral del PIB en el tercer trimestre de 2022 superior a lo esperado, con un efecto positivo sobre las previsiones para el conjunto de 2022
- La Comisión Europea, revisa al alza el crecimiento de España en 2022, pero para el año 2023 prevé una ralentización del crecimiento hasta el 1% interanual
- Estas estimaciones se sustentan sobre un supuesto de contracción del PIB en el cuarto trimestre de 2022, seguido de un estancamiento en el primer trimestre de 2023.
- Para la zona del Euro, la Comisión Europea espera un crecimiento del 0,3% en el conjunto de 2023, sustancialmente inferior a lo esperado por el BCE en su escenario central de septiembre
- Alemania y Letonia serían los únicos países de la zona del euro que experimentarían contracciones en su PIB real en 2023

Nueva información macroeconómica desde los Informes (I)

1. Introducción

2. Escenario macroeconómico

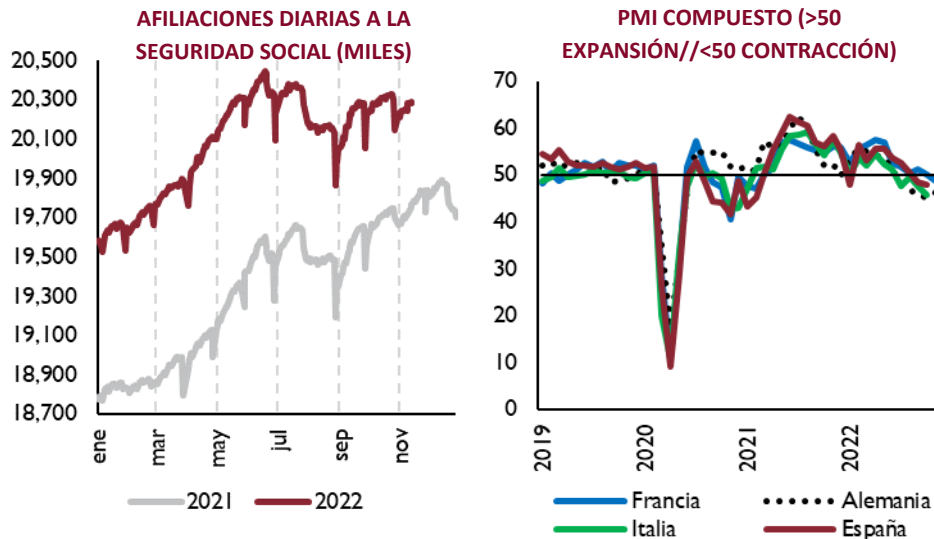
3. Escenario fiscal

4. Recomendación fiscal europea

5. Sostenibilidad de la deuda pública

6. Recomendaciones

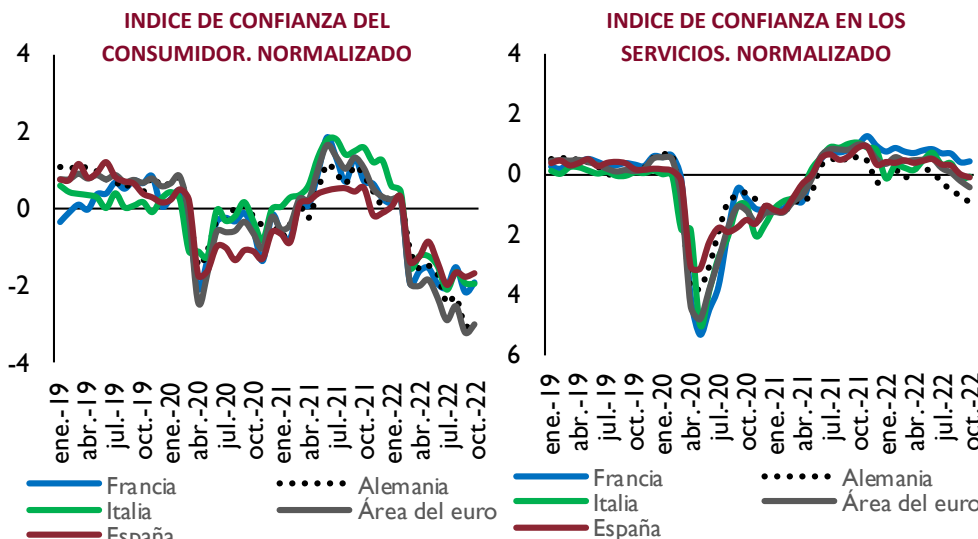
1) Indicadores de Coyuntura



Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y AIReF

- Información del cuarto trimestre todavía muy escasa: destacan los datos de empleo relativamente robustos, pero una ralentización del ritmo de crecimiento en servicios y manufacturas
- En Europa destaca el tono negativo de los indicadores como los PMI

2) Indicadores de Confianza



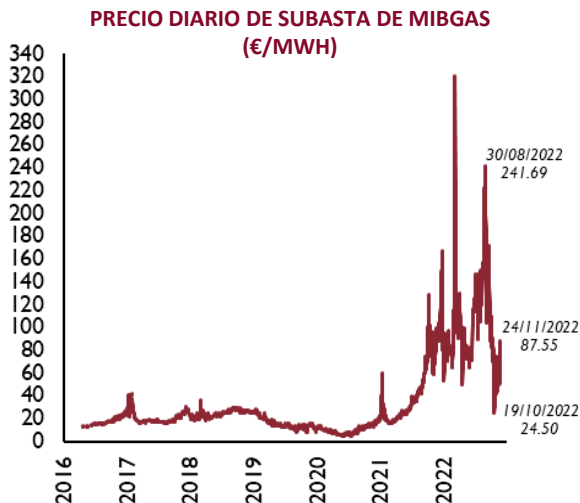
Fuente: Comisión Europea

- El shock de precios ha incidido sobre todo en la renta disponible real, sin que todavía remonte la confianza del consumidor
- La confianza en el sector servicios comienza a resentirse con todos los países por debajo de su promedio histórico -salvo Francia-

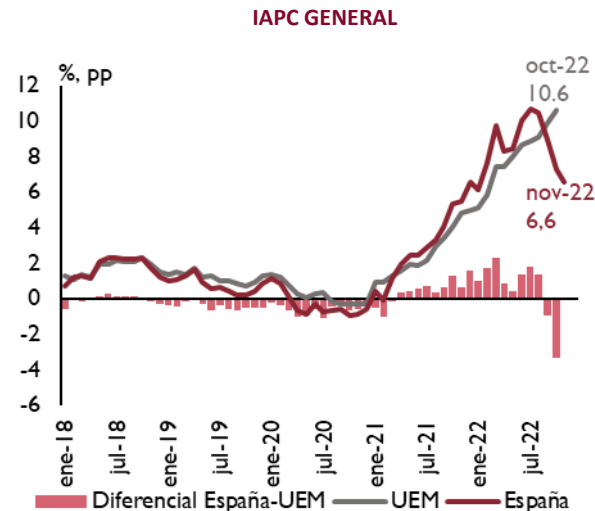


Nueva información macroeconómica desde los Informes (II)

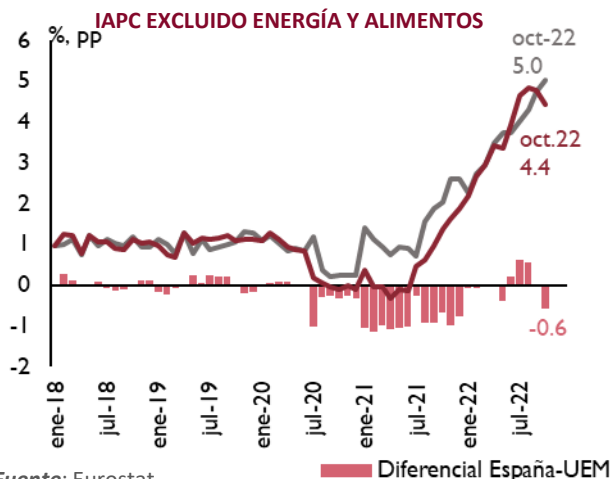
3) Precios más bajos para algunas materias primas energéticas, pero persiste la inflación



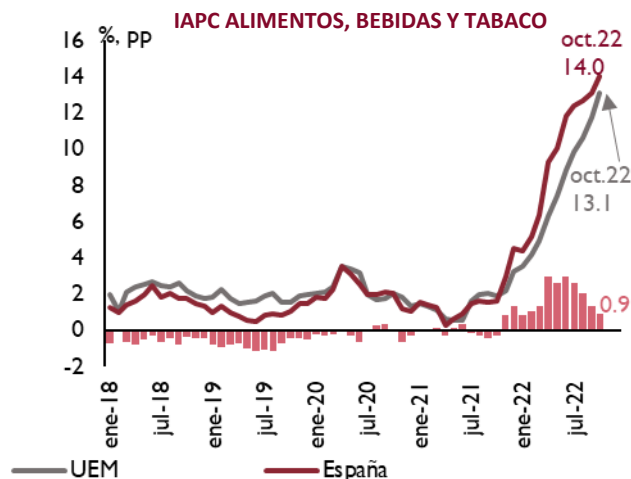
Fuente: MIBGAS



Fuente: Eurostat



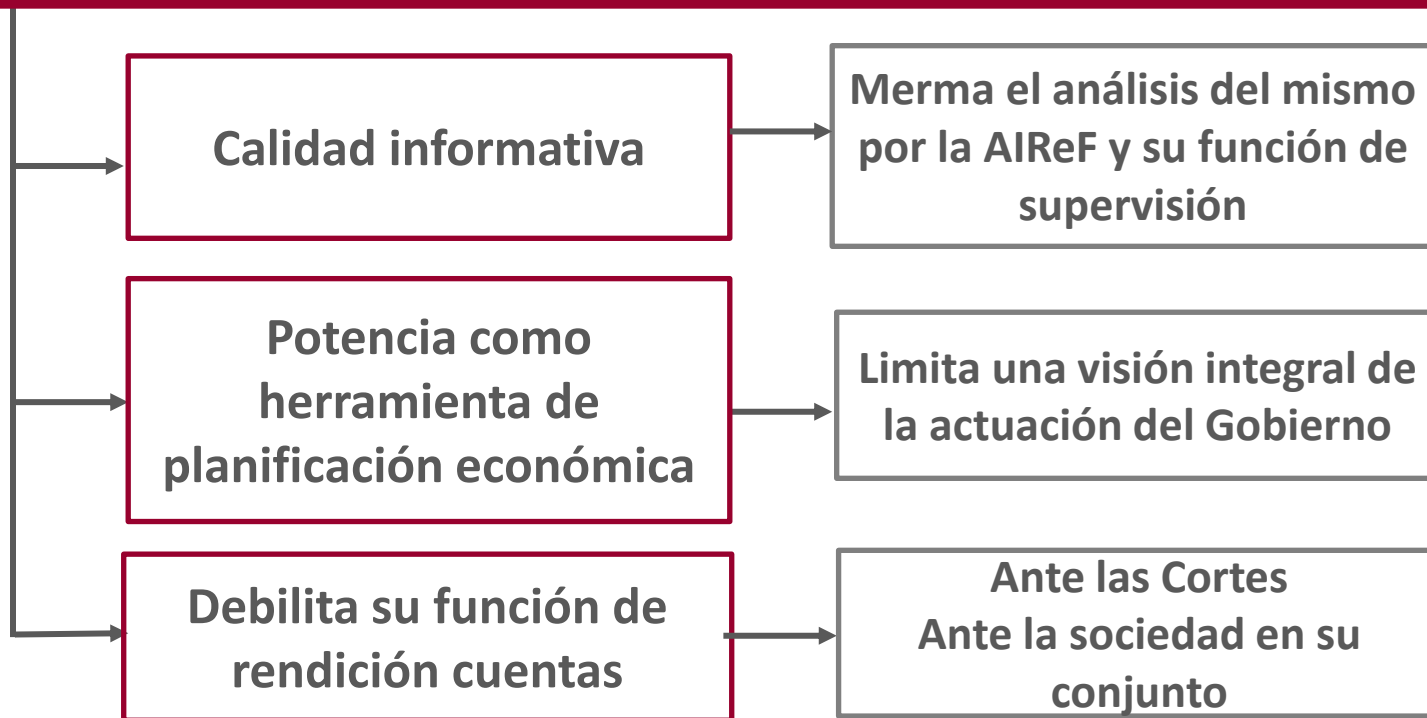
Fuente: Eurostat



El IPC ha desacelerado su ritmo de avance interanual pero la inflación subyacente y los precios de los alimentos continúan su senda acelerada

3. Presupuestos Generales del Estado (artículo 17 LOEPSF): informe de 18 de octubre

El proyecto de Presupuestos es el principal instrumento de política económica del Gobierno de la nación y por lo tanto un mecanismo fundamental de control en el ámbito nacional en cuanto a su diseño y ejecución. Sin embargo, presenta carencias notables que le restan:



La incertidumbre del momento no puede desvirtuar la finalidad del Presupuesto que cuenta con mecanismos para gestionarla

1. Introducción

2. Escenario macroeconómico

3. Escenario fiscal

4. Recomendación fiscal europea

5. Sostenibilidad de la deuda pública

6. Recomendaciones

¿Qué carencias presenta el proyecto de Presupuestos para cumplir su función?

Los PGE tienen que enmarcarse en unos escenarios presupuestarios plurianuales que constituyen la programación de la actividad del sector público estatal

Los PGE constituyen la “expresión cifrada, conjunta y sistemática de los derechos y obligaciones a liquidar durante el ejercicio”

Parte de unas previsiones de cierre de ingresos que no incorporan la información más reciente de 2022. Infravaloración del punto de partida

No incorpora medidas por un importe potencialmente elevado que, sin embargo, es previsible que se adoptarán:

- El escenario macroeconómico del propio Gobierno proyecta para 2023 la persistencia de las circunstancias económicas que motivaron en 2022 las medias temporales para paliar los efectos de la crisis energética
- No incorpora nuevas medidas anunciadas una semana después de la presentación del proyecto (todavía pendientes de concretar)
- El DBP enviado a Bruselas incorpora ya un segundo escenario con mayores ingresos y gastos que los PGE

Sigue sin aportar información de contabilidad nacional del presupuesto inicial, ni de los ajustes de contabilidad nacional ni ejecución del PRTR

Persisten las **deficiencias del procedimiento de aval** del cuadro macro

No se enmarca dentro de una estrategia de medio plazo

**Pero,
PGE
2023**

1. Introducción

2. Escenario macroeconómico

3. Escenario fiscal

4. Recomendación fiscal europea

5. Sostenibilidad de la deuda pública

6. Recomendaciones



El proyecto de PGE2023, Plan Presupuestario e informes individuales: se informa de nuevo en un contexto de reglas suspendidas

**El Congreso apreció el 22 de septiembre, previo informe de la AIReF,
que concurrían las circunstancias excepcionales para mantener
la suspensión de las reglas fiscales en 2023**

- **Cuarto año de suspensión** conforme al artículo 11.3 de la LOEPSF
- Mientas que en los ejercicios 2020 y 2021 se sustenta en la grave crisis originada por la pandemia, **en 2023 se sustentan en la crisis energética y la incertidumbre por la guerra en Ucrania**
- En su valoración de julio, la AIReF alerta de un **descenso en las previsiones de crecimiento para 2023 y riesgos al alza en la inflación**
- Y concluye que, en línea con las decisiones adoptadas en el marco de supervisión fiscal europea, **esta prórroga no debe olvidar la vulnerabilidad asociada al déficit estructural y nivel de deuda**

Para 2023 España ha recibido del ECOFIN una recomendación cuantitativa que restringe el crecimiento del gasto

A nivel nacional, la LOEPSF liga la activación de cláusula de escape con la formulación de un plan de reequilibrio

Las orientaciones nacionales y europeas van dirigidas a garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas y focalizar las medidas en respuesta a la crisis

1. Introducción

2. Escenario macroeconómico

3. Escenario fiscal

4. Recomendación fiscal europea

5. Sostenibilidad de la deuda pública

6. Recomendaciones



En este contexto de reglas suspendidas, se supervisa la consistencia con las orientaciones nacionales y europeas

1. Introducción

2. Escenario macroeconómico

3. Escenario fiscal

4. Recomendación fiscal europea

5. Sostenibilidad de la deuda pública

6. Recomendaciones

Orientación Nacional: LOEPSF

- AIREF debe pronunciarse sobre **conurrencia de circunstancias excepcionales**: artículo 11.3 LOEPSF: **Octubre 2020, Julio 2021, Julio 2022**
- **Suspensión lleva aparejada la elaboración de un plan de reequilibrio para garantizar la sostenibilidad**

Sustitución de objetivos de estabilidad por tasas de referencia

(%PIB)

Tasa de referencia para 2023

Administración Central (AC)	-3,2
Comunidades Autónomas (CC.AA.)	-0,3
Corporaciones Locales (CC.LL.)	0,1
Fondos de la Seguridad Social (FSS)	-0,5
Total Administraciones Públicas (AA.PP.)	-3,9

Atención a sostenibilidad y visión de medio plazo

Orientación Europea (ECOFIN)

Sin perder nunca de vista la sostenibilidad, se ha evolucionado de orientaciones **cualitativas a CUANTITATIVAS**

- **20-21: temporales, oportunas y selectivas**
- **22: diferenciación por países (prudencia en países con elevada deuda)**

❑ **Limitación cuantitativa al gasto de 2023 del conjunto AA.PP.: crecimiento del gasto primario corriente con financiación nacional inferior al PIB potencial**

❑ **Más allá del 2023: senda de reducción de deuda creíble y gradual**

Las IFIs tienen una función de supervisión ex ante y con visión de medio plazo

Consistencia de los proyectos de presupuestos con orientación nacional: tasas de referencia para 2023

En un contexto de suspensión, las tasas ofrecen un ancla y referencia para todas y cada una de las AA.PP. Efectos positivos (previsibilidad y transparencia) siempre que sean realistas. En caso contrario, los efectos positivos desaparecen.

	AIReF		PLAN PRESUPUESTARIO	
	2022	2023	2022	2023
AA.PP.	-4,6	-3,3	-5,0	-3,9
AC	-3,4	-3,0	-3,5	-3,3
FSS	-0,5	-0,7	-0,5	-0,5
CC.AA.	-1,0	-0,1	-1,0	-0,3
CC.LL.	0,2	0,5	0,1	0,1

A nivel del conjunto de AA.PP., las previsiones de AIReF para 2023 se sitúan por debajo de la tasa de referencia (-3,9% del PIB) y permitirán una reducción del déficit del 1,3% si no se produce una prórroga o nuevas medidas. En caso de prorrogarse las medidas en vigor, el déficit en 2023 sería similar al de 2022

Proyecto de PGE 2023

- **Previsiones de ingresos** de partida no realistas
- **AC:** tasa de referencia alcanzable siempre que no se produzca una prórroga o medidas que el propio DBP del día 15 de octubre avanza
- **FSS:** tasa de referencia difícilmente alcanzable dada las previsiones de mayor gasto por parte de la AIReF

CC.AA.

- **Misma tasa de referencia para todas** con independencia de situación. AIReF estima un elevado número de CC.AA. que pueden batir la referencia del -0,3% del PIB. Sin embargo, la práctica totalidad presupuestos prevén agotar el margen
- **El cumplimiento muy influido por el SFA:** liquidaciones del SFA favorables
- Se observa tendencia a **consolidar aumento de gasto COVID**

CC.LL.

- **Superávit de referencia** (0,1% del PIB) inferior al estimado por AIReF
- **Comportamiento también afectado por el sistema de financiación** (liquidaciones)
- **Tendencia a consolidar un superávit** y reforzar la posición financiera neta

El Plan Presupuestario tiene 2 escenarios con la misma senda de déficit y sin considerar el impacto de las medidas en el escenario macroeconómico

El Escenario 2 eleva ingresos y gastos en la misma medida para ambos ejercicios, aunque no quedan claras las diferentes hipótesis que subyacen a ambos escenarios sin cambios en los supuestos macroeconómicos

RECURSOS Y EMPLEOS ESCENARIOS PLAN PRESUPUESTARIO VS AIREF (% PIB)

	2022			2023		
	DBP-1	DBP-2	AIREF	DBP-1	DBP-2	AIREF
RECURSOS	42,1	42,9	43,0	42,3	43,0	43,5
IMPUESTOS	24,4	25,3	24,9	24,8	25,5	25,5
<i>Sobre la producción</i>	12,2	12,6	12,3	12,2	12,3	12,7
<i>De tipo renta</i>	11,8	12,2	12,1	12,2	12,8	12,4
<i>Capital</i>	0,5	0,5	0,4	0,4	0,5	0,4
COTIZACIONES	13,6	13,6	13,7	13,7	13,7	13,9
Resto de recursos	4,0	4,0	4,4	3,8	3,8	4,2
	2022			2023		
	DBP-1	DBP-2	AIREF	DBP-1	DBP-2	AIREF
EMPLEOS	47,1	47,9	47,6	46,2	46,9	46,8
Remuneración asalariados	11,6	11,8	11,8	11,4	11,4	11,6
Consumos intermedios	5,7	5,7	5,8	5,6	5,6	5,7
Transf. sociales en especie vía mdo.	20,6	20,7	20,4	20,8	21,1	20,7
Intereses	2,2	2,2	2,2	2,4	2,4	2,2
Subvenciones	1,8	2,2	1,8	1,2	1,4	1,4
Formación bruta de capital	2,5	2,5	2,3	2,6	2,6	2,4
Ayudas a la inversión y otras TR cap.	0,9	0,9	1,1	0,6	0,6	0,9
Resto de empleos	1,9	1,9	2,1	1,7	1,7	1,9
CAPACIDAD O NECESIDAD FINANC.	-5,0	-5,0	-4,6	-3,9	-3,9	-3,3

En el Plan Presupuestario el escenario 2 presenta una imagen más próxima a la realidad de la situación de las finanzas públicas, aunque con un menor nivel de gasto que AIReF

1. Introducción

2. Escenario macroeconómico

3. Escenario fiscal

4. Recomendación fiscal europea

5. Sostenibilidad de la deuda pública

6. Recomendaciones

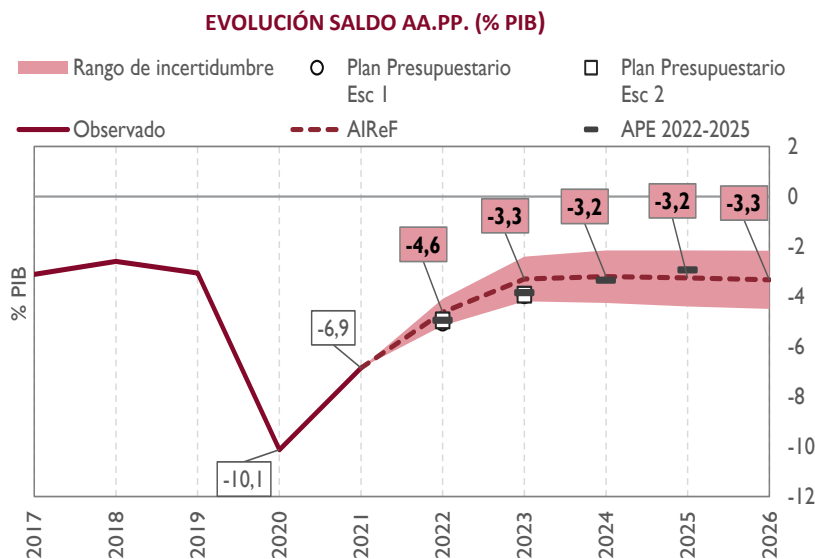
Plan Presupuestario Escenario 1	Plan Presupuestario Escenario 2	Previsiones AIReF
<ul style="list-style-type: none"> • Sin prórroga de medidas en 2023 • No incluye las últimas medidas en 2022 • Previsión de ingresos alineada con los PGE y, por lo tanto, sin incorporar la información más reciente • Ingresos y gastos por debajo de AIReF • Mayor déficit que el previsto por AIReF en ambos años 	<ul style="list-style-type: none"> • Con prórroga parcial de medidas en 2023: todas en ingresos y 7 décimas en gasto • Incluye las últimas medidas • No eleva la remuneración de asalariados en 2023, aunque el incremento del 1,5% se consolida • Previsión de ingresos alineada con la AIReF en 2022 y 2023 • Gastos no asociados a medidas por debajo de AIReF • Mayor déficit que el previsto por AIReF en 2022 y menor déficit en 2023 teniendo en cuenta coste de las medidas 	<ul style="list-style-type: none"> • Incorpora la información más actualizada posible, incluyendo últimas medidas • No puede incorporar la prórroga de las medidas por falta de información detallada, aunque es casi seguro que habrá algún tipo de prórroga • Si se prorrogan las medidas según el escenario 2, el déficit se elevaría hasta el 4,4% del PIB en 2023

Los dos escenarios del Plan Presupuestario comparten el mismo escenario macroeconómico, lo que podría resultar en algunas incoherencias internas

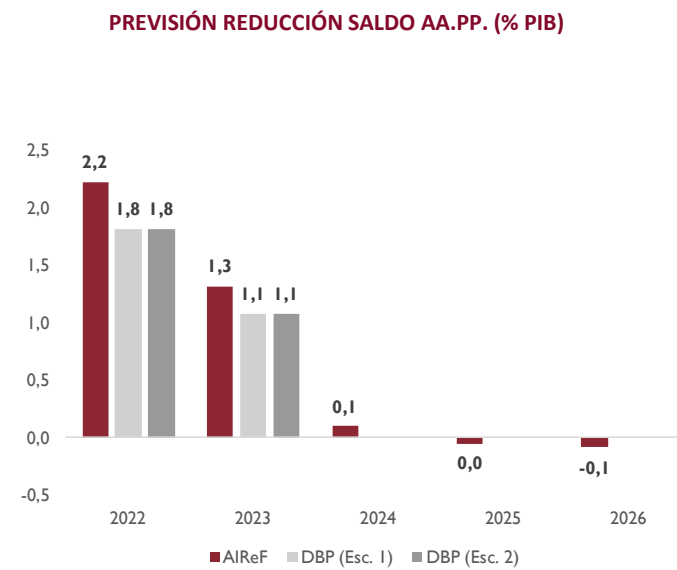


A medio plazo, el déficit se estabilizará entre 2 y 3 décimas por encima del límite del 3% del PIB

Asumiendo el carácter temporal de las medidas, las previsiones de la AIReF evidencian que el margen de reducción del déficit se agota en el medio plazo



Fuente: IGAE, Plan Presupuestario y AIReF



Fuente: Plan Presupuestario y AIReF

- El peso de los recursos sobre el PIB, sin incluir el PRTR, se reducirá hasta alcanzar el 42,5% en 2026
- Los gastos, sin incluir el PRTR, también reducen su peso en el escenario central de la AIReF hasta el 45,8% del PIB en 2026
- Las medidas de ingresos estructurales y temporales añadirán 3 décimas de recursos en 2023 y 4 en 2024, para ir reduciéndose posteriormente y tener una aportación negativa de 1 décima en 2026
- Las medidas para paliar la crisis energética aprobadas hasta el momento añaden 1,5 puntos de déficit en 2022 y una décima en 2023
- El déficit previsto para 2023 dependerá de las nuevas medidas que se adopten

1. Introducción

2. Escenario macroeconómico

3. Escenario fiscal

4. Recomendación fiscal europea

5. Sostenibilidad de la deuda pública

6. Recomendaciones



Saldo por subsectores

En 2023, la AIReF prevé un menor déficit de la AC y las CC.AA. y mayor de los FSS y un mayor superávit de las CC.LL.

SALDO POR SUBSECTORES (% PIB)

	AIReF					PLAN PRESUPUESTARIO	
	2022	2023	2024	2025	2026	2022	2023
AA.PP.	-4,6	-3,3	-3,2	-3,2	-3,3	-5,0	-3,9
AC	-3,4	-3,0	-3,6	-3,4	-3,2	-3,5	-3,3
FSS	-0,5	-0,7	-0,5	-0,5	-0,5	-0,5	-0,5
CC.AA.	-1,0	-0,1	0,4	0,2	0,0	-1,0	-0,3
CC.LL.	0,2	0,5	0,6	0,4	0,3	0,1	0,1

Fuente: Plan Presupuestario y AIReF

- **AC:** Asume las medidas para paliar la crisis energética y también se ve afectado por los pagos derivados de los sistemas de financiación territoriales.
 - El límite de gasto no financiero de 2023 aumenta un 1,1% respecto a 2022, aunque la AIReF estima que sin fondos NGEU ni transferencias extraordinarias se elevaría hasta el 6,5%
 - Las medidas de ingresos incluidas en PGE añadirán 3 décimas al peso de los ingresos sobre el PIB en 2023. La AIReF estima el impacto total de las medidas del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Rusia, incluyendo las aprobadas en el RDL 18/2022, en 1,5% del PIB para 2022
- **FSS:** Reducen su déficit por el aumento de las transferencias por gastos impropios y la introducción del Mecanismo de Equidad Intergeneracional. Esta reducción no se aprecia en 2023 por el aumento de las pensiones con el IPC
- **CC.AA.:** Evolución irregular marcada por los ingresos coyunturales aportados por las liquidaciones positivas del sistema de financiación para concluir el periodo en situación de equilibrio
- **CC.LL.:** Superávit estructural en torno a 0,3% del PIB, influido también por liquidaciones sistema financiación

Desde la publicación de los Informes no ha habido nueva información: el miércoles 30 se publican los datos de ejecución presupuestaria, incluido el segundo pago fraccionado del IS

1. Introducción

2. Escenario macroeconómico

3. Escenario fiscal

4. Recomendación fiscal europea

5. Sostenibilidad de la deuda pública

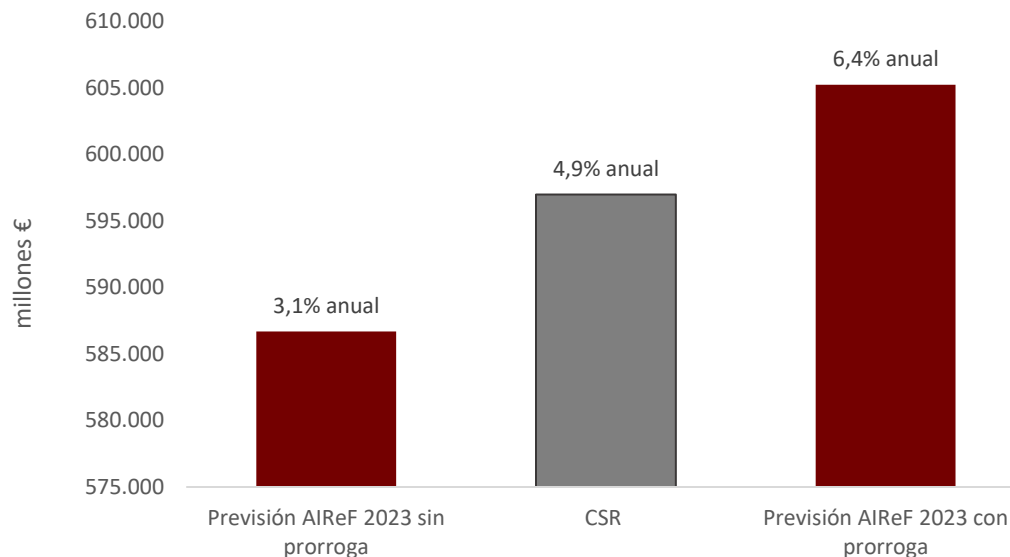
6. Recomendaciones



4. Recomendación fiscal europea: el incremento en 2023 del gasto primario corriente neto de medidas de ingresos podría ser compatible con la recomendación fiscal europea en ausencia de nuevas medidas

- La Recomendación (CSR) en materia fiscal recomienda a España **limitar el incremento de los gastos primarios corrientes financiados a nivel nacional por debajo del crecimiento potencial a medio plazo** (5% según la estimación de la Comisión Europea)
- En ausencia de nuevas medidas o prórroga de las ya adoptadas, la CSR podría cumplirse en 2023
- No obstante, si se prorrogaran todas las medidas para el conjunto del año 2023, el crecimiento del gasto primario corriente de las AA.PP. sería del 6,5% anual, **claramente por encima del rango de cumplimiento de la CSR fiscal**

GASTO PRIMARIO CORRIENTE, NETO DE MEDIDAS DE INGRESOS, AAPP, 2023



Fuente: AIReF

La compatibilidad del Plan Presupuestario con la recomendación europea requiere un análisis del carácter focalizado de las medidas

1. Introducción

2. Escenario macroeconómico

3. Escenario fiscal

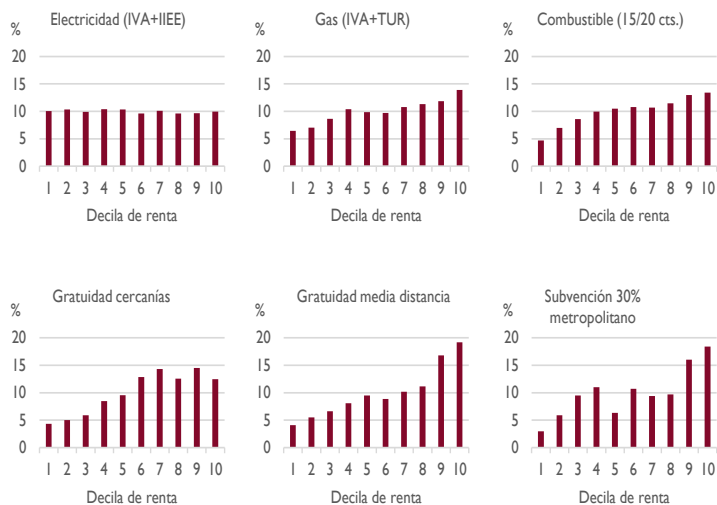
4. Recomendación fiscal europea

5. Sostenibilidad de la deuda pública

6. Recomendaciones

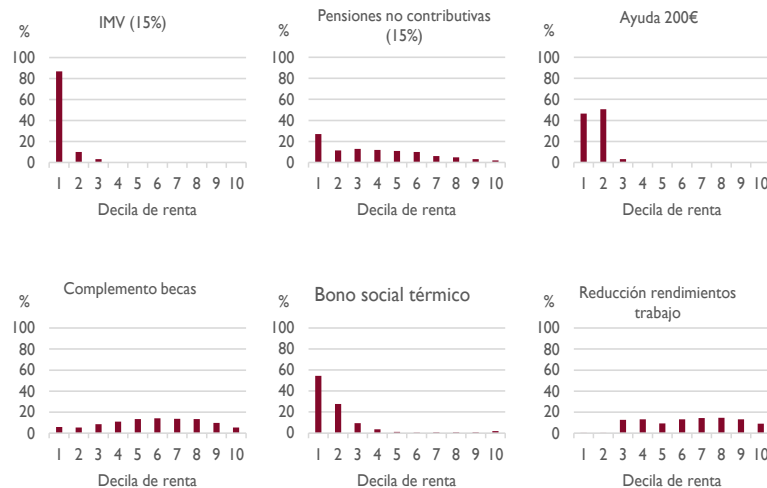
- El incremento del gasto primario corriente se valorará teniendo en cuenta la ayuda temporal y específica en favor de hogares y empresas más vulnerables a las subidas de los precios de la energía y de los refugiados por la guerra de Ucrania
- Las medidas que actúan sobre los precios de la energía y el transporte no se focalizan en los individuos de menor renta
- Las medidas destinadas a compensar la pérdida de renta real provocada por la inflación tienen un grado de focalización mayor por su naturaleza aunque el complemento a las becas y la ampliación de la reducción de los rendimientos del trabajo se focalizan principalmente en niveles de renta próximos a la mediana

DISTRIBUCIÓN DEL COSTE DE LAS MEDIDAS QUE ACTÚAN SOBRE EL PRECIO DE LA ENERGÍA Y EL TRANSPORTE (POR DECILAS DE RENTA DE LOS HOGARES)



Fuente: Elaboración propia a partir de la EPF, INE

DISTRIBUCIÓN DEL COSTE DE LAS MEDIDAS DESTINADAS A COMPENSAR LA PERDIDA DE RENTA REAL PRODUCIDA POR LA INFLACIÓN (POR DECILAS DE RENTA DE LOS HOGARES)



Fuente: Elaboración propia a partir del Panel de Hogares, Renta y Patrimonio 2016/2019, IEF



La compatibilidad del Plan Presupuestario con la recomendación europea requiere un análisis del carácter focalizado de las medidas

1. Introducción

2. Escenario macroeconómico

3. Escenario fiscal

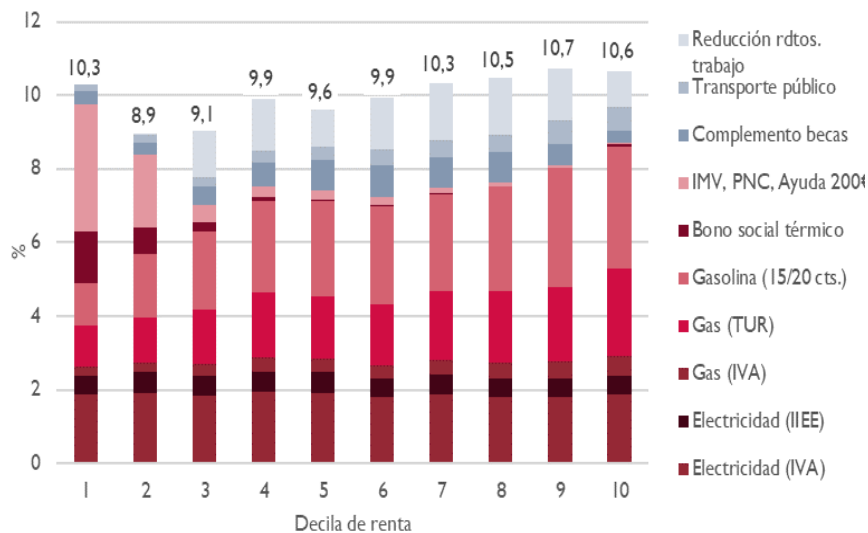
4. Recomendación fiscal europea

5. Sostenibilidad de la deuda pública

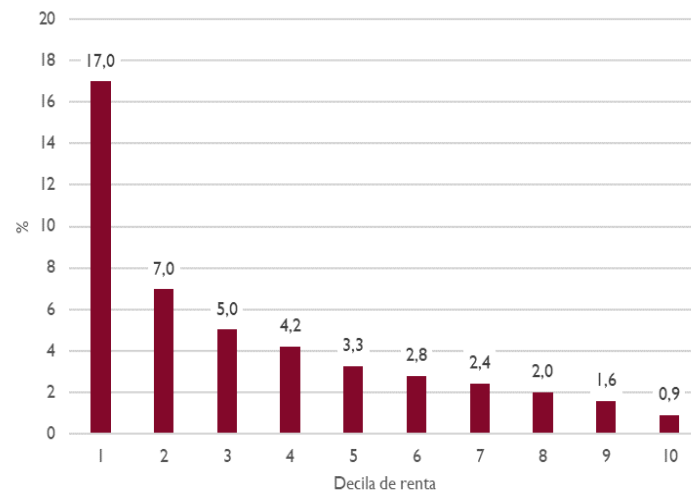
6. Recomendaciones

- En el conjunto de medidas se observa un cierto grado de focalización hacia los más vulnerables, si bien los hogares de rentas altas absorben una parte importante del coste de las medidas
- En términos relativos a su renta, el importe destinado a los hogares de menor renta representa el 17%, mientras que en los hogares de mayor renta este porcentaje es del 1%

DISTRIBUCIÓN DEL COSTE TOTAL DE LAS MEDIDAS DESTINADAS A COMPENSAR LA PERDIDA DE RENTA PRODUCIDA POR LA INFLACIÓN (POR DECILAS DE RENTA DE LOS HOGARES)



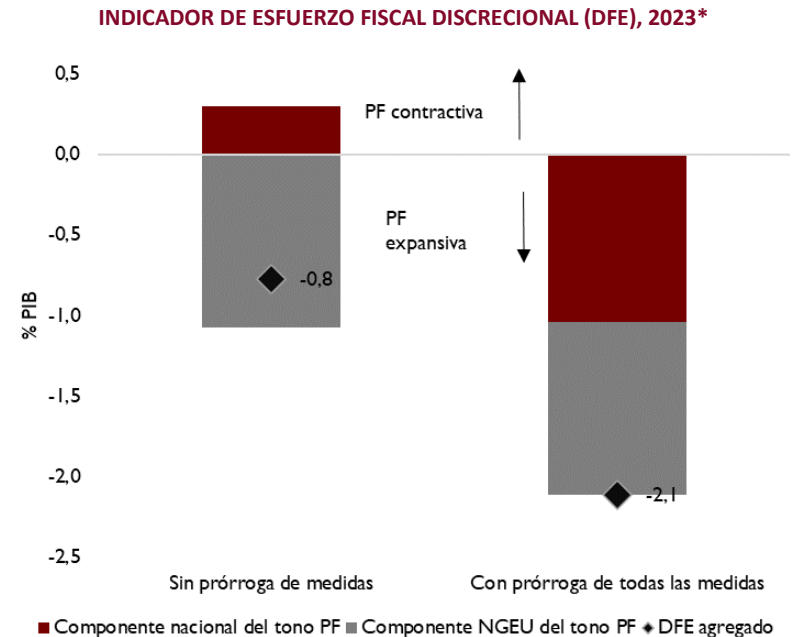
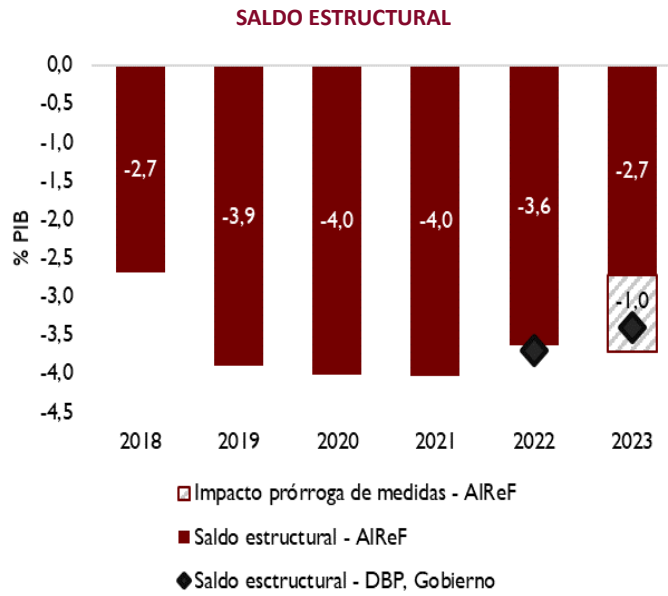
IMPORTE DEL TOTAL DE MEDIDAS EN RELACIÓN CON LA RENTA BRUTA (POR NIVELES DE RENTA DEL HOGAR)



Fuente: Elaboración propia a partir de (INE) y Panel de hogares, renta y patrimonio (IEF-AEAT)

El tono agregado de la política fiscal en 2023 será expansivo si se materializa el impulso asociado a los fondos NGEU

- En 2023 la mera desaparición progresiva de las medidas supondría una mejora en el saldo estructural de casi un punto porcentual de PIB. En cambio, si se prorrogaran el conjunto de medidas para todo el año 2023 apenas habría esfuerzo estructural el próximo año y la política fiscal nacional adoptaría un tono neutro respecto a 2022
- Incluyendo el gasto con cargo a los fondos NGEU el tono de la política fiscal será expansivo en 2023 con independencia de que se prorroguen las medidas o no. El impulso de 15.000 millones con cargo a estos fondos, bien reforzará una leve expansión nacional en el caso de que se prorroguen las medidas, o bien más que compensará una cierta contención del gasto nacional en caso de que éstas no se prorroguen



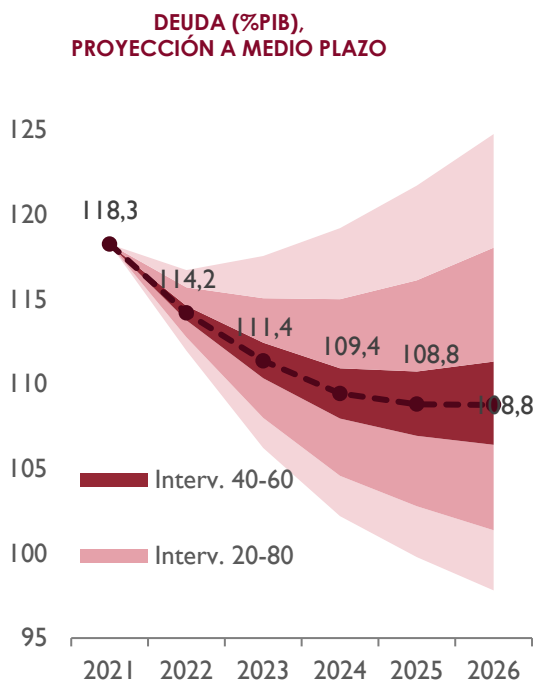
Fuente: AIReF y Plan Presupuestario

*Nota: un signo negativo representa una política fiscal expansiva y viceversa

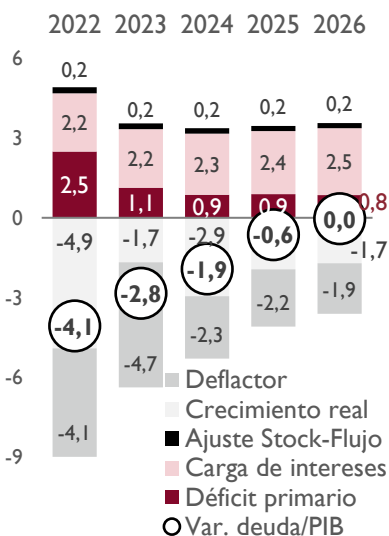


5. Sin medidas adicionales, en el medio plazo se proyecta una ralentización en el ritmo de reducción y una estabilización en el 108,8% del PIB

La proyección de la AIREF de un déficit primario estabilizado en el entorno del 1%, junto con un crecimiento nominal decreciente y una carga financiera que va en aumento, se traduce en una ralentización del ritmo de reducción de la ratio de deuda, que en el año 2026 será nulo con una ratio estabilizada en el 108,8% del PIB



CONTRIBUCIONES A LA VARIACIÓN DE LA DEUDA (%PIB)



- ✓ La favorable evolución del denominador de la ratio de deuda, no debe enmascarar la **necesidad de alcanzar una senda de reequilibrio presupuestario en el medio plazo** que permita generar un mayor espacio fiscal en un entorno de gran incertidumbre y presiones demográficas...
- ✓ ... dado el importante stock de deuda, que sitúa la **sostenibilidad de las finanzas públicas en una posición de gran vulnerabilidad**,
- ✓ en un escenario **de deterioro de las condiciones de financiación**, que exigirá un ajuste estructural sostenido para mantener la estabilización de la ratio de deuda y la contención de la carga financiera

Fuente: Banco de España, INE

6. Recomendaciones formuladas (i)

<p>Recomendaciones aval de 4 de octubre</p>	<p>Nueva: AIReF participe antes en el proceso</p>	<p>Que el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital consulte a la AIReF sobre el informe de situación económica que elabora ese Ministerio según artículo 15.5 de la LOEPSF</p>
<p>Reitera dos recomendaciones : 1) disponer de información adecuada sobre las medidas que se incorporan en el escenario económico y de senda de ingresos y gastos y 2) regular el proceso de aval mediante un convenio</p>		
<p>Recomendaciones en el informe de 18 de octubre</p>	<p>Nuevas: articular adecuadamente el proceso presupuestario y solventar las carencias de los PGE</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que en el próximo ejercicio el proyecto de Presupuestos Generales del Estado recupere su papel central como instrumento de política fiscal y económica y elemento de diseño, planificación, ejecución, control y supervisión de la actividad del sector público 2. Que incorpore y publique en la eventual prórroga de las medidas una evaluación de su eficacia y eficiencia y especifique las condiciones que desencadenan su prórroga o retirada, así como la adopción otras nuevas, tanto en el momento de su aprobación como de cara al futuro, de manera que puedan integrarse las medidas en una estrategia fiscal nacional a medio plazo realista y creíble para alcanzar un nivel de déficit suficiente para reconducir la deuda hacia niveles más sostenibles que reduzcan la vulnerabilidad de la economía española
<p>Reitera la recomendación sobre transparencia informativa en términos de contabilidad nacional</p>		

Recomendaciones formuladas (ii)

Recomendaciones
en el informe
de 25 de octubre

Nueva: dirigida
a Ministerio de
Hacienda y
Función Pública

“Que defina tasas de referencia para cada administración teniendo en cuenta su situación de partida, de manera que resulten exigentes, pero factibles de alcanzar”

- Unas tasas de referencia laxas **no incentivan** la necesaria reducción del déficit estructural, tanto a nivel de AA.PP. como por administraciones
- Según las estimaciones de la AIReF, el subsector de CC.AA. podría alcanzar un déficit inferior, 0,1% del PIB frente a 0,3% del PIB de la tasa de referencia del subsector
- Todas las CC.AA. han presentado unos presupuestos **en línea** con la tasa de referencia
- Una **misma tasa de referencia para todas las CC.AA.** de régimen común no resulta realista, ya que es **excesivamente exigente para unas y laxa para otras**

Reitera la recomendación que el Plan Presupuestario incorpore todas las medidas previstas por el Gobierno y el impacto de los fondos REACT-EU y del PRTR sobre los ingresos y gastos, así como el desglose por subsectores de los recursos y empleo en términos de contabilidad nacional

Insatisfacción con las respuestas a las Recomendaciones del aval

1. Introducción
2. Escenario macroeconómico
3. Escenario fiscal
4. Recomendación fiscal europea
5. Sostenibilidad de la deuda pública
6. Recomendaciones

Nueva a MINECO: AIReF participe antes en el proceso (informe económico julio)

El Informe de Situación Económica **no está previsto en la ley de creación de la AIReF**, sin que este hecho pueda soslayarse mediante una petición efectuada por el MINECO

*La AIReF podría pronunciarse por la vía de una **Opinión***

Reiterada a MINECO : convenio

MINECO **no ve necesario regular** los intercambios de información mediante un MOU

*Es una buena **práctica internacional** y aporta **certidumbre** en contenido y plazo*

Reiterada a MINECO y MINHAFP: disponer de información adecuada sobre las medidas

MINHAFP y MINECO responden que **ya facilitan toda** la información disponible que se incorpora en los PGE

Insatisfacción con las respuestas a las Recomendaciones del Informe de 18 de octubre

1. Introducción
2. Escenario macroeconómico
3. Escenario fiscal
4. Recomendación fiscal europea
5. Sostenibilidad de la deuda pública
6. Recomendaciones

Nueva a MINHAFP:
articular adecuadamente el proceso presupuestario y solventar las carencias de los PGE

MINHAFP afirma que ya **cumple ambas recomendaciones:**

- Los Presupuestos **han sido un instrumento de política económica**, presupuestaria y tributaria de apoyo a familias y empresas en un contexto de crisis, han apoyado el crecimiento y canalizado fondos del PRTR
- Las medidas excepcionales acompañadas de **Memorias de Análisis de Impacto Normativo**

Ninguna de estas respuestas solventan las carencia señaladas por la AIREF: previsión de ingresos no realista; no incorporación de todas las medidas; falta de información en contabilidad nacional

Reiterada a MINHAFP:
transparencia informativa en términos de contabilidad nacional

MINHAFP alega que los ajustes **se publican en la notificación semestral PDE**

La publicación ex post no es suficiente. Hasta 2017 se publicaban por lo que es factible

MINHAFP afirma que ya **publica mensualmente datos de ejecución** en términos de CN, pero elaborar un presupuesto en términos de CN de la AC y FSS es una **tarea de gran complejidad** que implicaría cambios en los mecanismos de elaboración de los Presupuestos

Sin presupuesto en CN no es posible asegurar la coherencia y consistencia entre los instrumentos de planificación a medio plazo y los proyectos de presupuestos Según estimaciones de la AIREF, en el proyecto de PGE2023 los ajustes de CN para el Gobierno se estiman en un 1,1% del PIB (un 0,8% según los datos de la AIREF)

Insatisfacción con las respuestas a las Recomendaciones del Informe de 25 de octubre

1. Introducción
2. Escenario macroeconómico
3. Escenario fiscal
4. Recomendación fiscal europea
5. Sostenibilidad de la deuda pública
6. Recomendaciones

Nueva a MINHAFP:
defina tasas de referencia para cada administración teniendo en cuenta su situación de partida, de manera que resulten exigentes, pero factibles de alcanzar

MINHAFP sostiene que ya cumple esta recomendación, mantiene y reafirma su compromiso con la estabilidad presupuestaria. Para las CC.AA., en el contexto de reglas suspendidas, ha trasladado tasas de referencia para el conjunto del subsector que las CC.AA. han tenido en cuenta y han contribuido a reducir el déficit

*Las previsiones de la AIREF para 2022 se han situado consistentemente por debajo de 5%, entre el 4,2% y el 4,6%. De igual forma, la previsión del 3,9% para 2023 resulta laxa en ausencia de prórroga de medidas. En cuanto a las CCAA, las previsiones de la AIREF se sitúan en 2023 para el subsector en el -0,1% e incluso en superávit para varias CCAA, por lo que **la referencia del -0,3% para todas las CC.AA. no resulta realista y puede incentivar un incremento del déficit estructural***

Reiterada a MINHAFP:
Plan Presupuestario incorpore todas las medidas previstas por el Gobierno y el impacto de los fondos REACT-EU y del PRTR sobre los ingresos y gastos (...)

MINHAFP alega que el DBP y el cuadro macro **ya incluyen dicha información. El DBP incluye dos escenarios para tener en cuenta las medidas y cumple el código de conducta sobre su contenido**

*La AIREF considera **insuficiente la información facilitada** en el Plan presupuestario. Además, presenta **inconsistencias entre escenarios**. Sigue sin recoger el impacto del PRTR y de los fondos REACT-EU, continúa sin ofrecer un desglose de las rúbricas de empleos y recursos por niveles de administración, lo que dificulta asegurar la coherencia con los presupuestos de las diferentes administraciones*



www.airef.es



[@AIReF_es](https://twitter.com/AIReF_es)